



En Santiago se realizó la IV reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Uruguay

28/05/2024



La Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza Riveros, saludó a la delegación uruguaya y manifestó que "para Chile es del mayor interés continuar con el trabajo de esta comisión administradora, como parte de las acciones que contribuyan a avanzar hacia una relación más profunda con el Uruguay".

Santiago, 27 de mayo de 2024. El viernes 24 de mayo se llevó a cabo la IV Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre Chile y Uruguay. Este encuentro tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en Santiago.

Participaron delegaciones de ambos países: por Chile la presidió el director general de Asuntos Económicos Bilaterales de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile

(SUBREI), Sebastián Gómez. Y, por parte de Uruguay, el director general adjunto para Asuntos Económicos Internacionales de la Cancillería uruguaya, Pablo Porro.

Durante la apertura, ambos directores resaltaron los principales lineamientos de la política comercial de ambos países, destacando el estrecho diálogo que existe entre Chile y Uruguay, que ha contribuido a profundizar un comercio bilateral más inclusivo y amigable con el medio ambiente.

Las dos autoridades iniciaron la reunión de la Comisión Administradora relevando las cifras del intercambio comercial entre Chile y Uruguay, el cual el año 2023 se elevó hasta los US\$ 500 millones, cifra que casi duplica a los US\$ 285 millones registrados cinco años atrás, en 2018, al momento de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial.

Asimismo, se abordaron diversos aspectos de la relación comercial bilateral en el marco de la implementación del Acuerdo Comercial donde fueron tratados los siguientes temas: pequeñas y medianas empresas, género y comercio, aspectos regulatorios de comercio, cadenas globales de valor, medio ambiente, transporte y régimen de origen.

Del mismo modo, se destacaron todas las acciones que se han desarrollado en materia de género y comercio, las cuales han contribuido a incorporar la perspectiva de género en la política comercial de nuestros países, ayudando a promover el empoderamiento económico de las mujeres. Uruguay es hoy el 10º destino al que las Empresas Lideradas por Mujeres (ELM) exportan (en 2019 se ubicaba como el destino N°16).

Finalmente, en el marco de los resultados de la primera reunión del Comité de Medio Ambiente, tanto Chile como Uruguay, sugirieron desarrollar un plan de trabajo colaborativo, considerando que la sostenibilidad ambiental es una materia de alta relevancia para ambos países.

Al cierre de la actividad, la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza Riveros, saludó a la delegación uruguaya y manifestó que “para Chile es del mayor interés continuar con el trabajo de esta comisión administradora, como parte de las acciones que contribuyan a avanzar hacia una relación más profunda con el Uruguay”.